

Trabajo Final de Grado en Humanidades: Estudios Interculturales

**Paz y violencia en el ser humano**  
**¿Naturaleza o cultura?**

**Autora:** Isabel Franch Martínez

**Tutora:** Irene Comins Mingol

**Fecha de lectura:** Septiembre, 2021





## **RESUMEN**

Durante toda la historia, se ha afirmado la idea de que el ser humano es malo por naturaleza, desde sus inicios. Se ha vinculado al individuo con una mayor tendencia hacia la conducta violenta y la construcción de la guerra y no tanto a la paz. Diferentes autores han llevado a cabo argumentos y teorías, para intentar entender cuál es la verdadera esencia del ser humano y qué es lo que le mueve a comportarse de una forma u otra. A su vez, se ha defendido que tanto la guerra como la paz, son invenciones construidas por el ser humano durante su vida social. Siendo el individuo quien decide crear la guerra y no la paz.

De esta forma, en el presente trabajo de investigación, a través de una perspectiva antropológica y de las obras de diversos autores, se analizará la visión negativa que se tiene del ser humano, si el concepto de individuo influye a nivel social y político. Asimismo, se intentará dilucidar, si esa creencia negativa que se ha mantenido durante años, corresponde verdaderamente a la esencia de la especie humana o de lo contrario, es una visión incorrecta alejada de la realidad de su naturaleza. A su vez, se analizará el factor externo, la cultura, para intentar entender si realmente esta construcción social es la que influye y finalmente determina la conducta de la especie humana a lo largo de su vida, o, esta tendencia hacia la paz o la violencia, se encuentra predeterminada desde sus orígenes. Por tanto, el presente trabajo abordará el vínculo existente entre ambos rasgos, la importancia del factor cultural, pero también la influencia de los rasgos biológicos.

***Palabras clave:*** ser humano, naturaleza, violencia, paz, conducta, cultura.



## **AGRADECIMIENTOS**

*Quiero agradecer el presente trabajo de final de grado, todo este proceso y también estos cuatro años, a diferentes personas.*

*Primero, quiero agradecer a mis padres todo el apoyo recibido durante este proceso, por entenderme en mis malos momentos y por animarme siempre a seguir tanto en la realización del presente trabajo como también durante estos cuatro años. Por otro lado, también quiero agradecer el apoyo recibido por parte de mi hermana, quien me ha ayudado siempre, me ha aconsejado y me ha animado en los malos y en los buenos momentos y ha conseguido que el camino fuera más llevadero.*

*Finalmente, quiero destacar a mi tutora Irene Comins Mingol, quién considero que representa la vocación en la educación. Pues me ha guiado y me ha animado durante todo este proceso y camino que en ocasiones me ha resultado complicado. Gracias a eso, he tenido motivación y me he dado cuenta que realmente podía hacerlo*



## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>9-11</b>
Introduction.....	12-13
<b>Capítulo 1. Sobre la naturaleza del ser humano.....</b>	<b>15-28</b>
1.1 Thomas Hobbes	
1.2 Jean-Jacques Rousseau	
1.3 Recapitulación	
<b>Capítulo 2. Cultura y complejidad.....</b>	<b>29-36</b>
2.1 Steven Pinker	
2.2 Violencia y paz en el ser humano.	
2.3 Recapitulación	
<b>Capítulo 3. Más allá de la naturaleza y la cultura.....</b>	<b>37-46</b>
3.1 Douglas Fry	
3.2 Cultura y conflictos	
3.3 Recapitulación	
<b>Conclusiones.....</b>	<b>47-48</b>
Referencias bibliográficas.....	49-50



## INTRODUCCIÓN

Afirmar que el ser humano es bueno o malo por naturaleza, es poner en duda a la libertad y al carácter de la humanidad. Cada individuo tiene posesión de una inclinación hacia el mal y hacia el bien dado que está formando por ambas condiciones. Siendo por tanto su decisión la que lo lleva a potenciar un lado de su esencia u otro. Por tanto, intentar arrojar algo de luz a esta cuestión sobre la verdadera naturaleza del ser humano, y averiguar si la paz y la violencia es algo innato o, por el contrario, es algo que se crea culturalmente en el individuo, es lo que me ha motivado para llevar a cabo la realización del presente trabajo de investigación.

El objetivo general de este trabajo, es entender cuál es la esencia del ser humano, si es malo o bueno por naturaleza, desde sus orígenes. Si bien este tiende a la paz o a la violencia de forma innata, si es consecuencia de una construcción cultural, es decir, de una influencia externa y social, o bien, es el resultado de la unión de ambas cosas, de sus genes y a su vez, de la cultura. Para poder llevar a cabo esta investigación acerca de esta cuestión que ha acompañado durante prácticamente toda la existencia al ser humano, me acercaré brevemente por medio del análisis de autores como Rousseau y Hobbes, los cuales han tenido grandes aportaciones por medio de sus teorías acerca del concepto del ser. A su vez, también haré uso de la información extraída a partir de libros, revistas y artículos que tienen como base el estudio del ser humano y su naturaleza. A partir del objetivo general, he extraído dos objetivos específicos a cumplir en este trabajo. El primero de ellos, es entender cómo influye la cultura, la construcción social en el ser humano. Mientras que el segundo objetivo marcado es abordar cómo el concepto de individuo que construimos influye en la sociedad y también en la política, es decir, analizar las implicaciones sociales y políticas del concepto de ser humano.

La estructura del presente trabajo se basa principalmente en las teorías y las aportaciones de diversos autores con respecto al concepto de ser humano y su esencia.

En primer lugar, en el primer capítulo, titulado “Sobre la naturaleza del ser humano”, está vinculado con el objetivo general del trabajo. En este se introduce una investigación sobre el ser humano y su esencia a partir de las aportaciones filosóficas de autores como Hobbes y Rousseau. Una de las obras que he utilizado y más me ha servido para el desarrollo de este capítulo, es la obra *Leviatán* de Thomas Hobbes. Junto a este,

también he hecho uso de algunos textos de autoras como Miguela Domingo, quién hace mención en alguno de sus artículos a Rousseau y a la importancia de la educación en la naturaleza humana. Además, también me han servido como base de investigación, otros artículos en los cuales se analizan las teorías de Rousseau y Hobbes. Entre esos artículos podemos destacar los de María Eugenia Cisneros Araujo, Katuska Molina, Blanca Flor Trujillo y Gregorio Saravia. Estos hacen referencia tanto a la teoría antropológica de Hobbes, como también a la visión sobre la esencia del ser humano que presenta Rousseau.

En segundo lugar, en el segundo capítulo, titulado “Cultura y complejidad” estará relacionado con el primero objetivo específico establecido, es decir, la influencia de la cultura en el ser humano. Se introducirá en la investigación el concepto de cultura y la complicación que esta presenta en relación con la paz y violencia en el ser humano. Se intentará dilucidar si dicha construcción social influye en el desarrollo del individuo hacia la paz y la violencia. O, si, por el contrario, el ser humano está determinado genéticamente a tender hacia una condición u otra, independientemente de la cultura. De esta forma, se intentará dar algo de luz a estas cuestiones, por medio del análisis de autores conocidos y de gran repercusión dentro del campo de la antropología humana, como el psicólogo y científico Steven Pinker y el profesor Vicent Martínez Guzmán, referente en el ámbito de los estudios para la paz.

Por último, en el tercer capítulo, titulado “Más allá de la naturaleza y la cultura”, se llevará a cabo un análisis más allá de la naturaleza del ser humano. Este capítulo estará vinculado con el segundo objetivo específico relacionado con las implicaciones sociales y políticas del concepto de ser humano. Mediante el análisis de autores, se intentará dilucidar qué provoca que una cultura sea más o menos violenta. Se mostrará la defensa de la capacidad del ser humano, no solo de hacer la violencia, sino de hacer la paz. Para este breve análisis, utilizaré las obras de autores relacionados con la antropología humana. Estos autores son el antropólogo estadounidense Douglas Fry y su obra *The human potencial for peace* (2006), donde lleva a cabo una defensa de la capacidad de la especie humana para la paz y para responder a los conflictos de forma no violenta o agresiva. El autor Marc Howard Ross y su obra *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia* (1995), a través del cual, defiende que la violencia se encuentra en todas las culturas, pero no todas las culturas presentan el mismo grado de conflictividad y de violencia. Finalmente, también haré uso de un artículo de la *Revista de Paz y Conflictos*, de la profesora del Departamento de Filosofía y Sociología

de la Universitat Jaume I, Irene Comins Mingol, titulado “Antropología filosófica para la paz”, en el cual se analiza la antropología humana desde un punto de vista biológico y cultural.

## INTRODUCTION

To affirm that the human being is good or evil by nature is to question the freedom and character of humanity. Each individual is possessed of an inclination towards evil and towards good since he is formed by both conditions. It is therefore his decision that leads him to enhance one side of his essence or the other. Therefore, trying to shed some light on this question about the true nature of the human being, and to find out if peace and violence is something innate or, on the contrary, is something that is culturally created in the individual, is what has motivated me to carry out this research work.

The general objective of this work is to understand what is the essence of the human being, whether he is evil or good by nature, from his origins. If this tends to peace or violence innately, if it is a consequence of a cultural construction, that is to say, of an external and social influence, or if it is the result of the union of both things, of his genes and in turn, of the culture. In order to carry out this research about this question that has accompanied during practically all the existence of the human being, I will approach briefly through the analysis of authors such as Rousseau and Hobbes, who have had great contributions through their theories about the concept of being. At the same time, I will also make use of information extracted from books, magazines and articles based on the study of the human being and its nature. From the general objective, I have extracted two specific objectives to be fulfilled in this work. The first one is to understand how culture, the social construction, influences the human being. While the second objective is to address how the concept of the individual that we construct influences society and also politics, that is, to analyze the social and political implications of the concept of human being.

The structure of this work is based mainly on the theories and contributions of various authors regarding the concept of the human being and its essence.

First, the first chapter, entitled "On the nature of the human being", is linked to the general objective of the work. It introduces an investigation on the human being and his essence based on the philosophical contributions of authors such as Hobbes and Rousseau. One of the works that I have used and that has been most useful for the development of this chapter is the book *Leviathan* by Thomas Hobbes. Along with this, I have also made use of some texts by authors such as Miguela Domingo, who mentions Rousseau and the importance of education in human nature in some of her articles. In

addition, other articles in which the theories of Rousseau and Hobbes are analyzed have also served as a basis for my research. Among these articles we can highlight María Eugenia Araujo, Katiuska Molina, Blanca Flor Trujillo and Gregorio Saravia. They refer to Hobbes' anthropological theory, as well as to Rousseau's vision of the essence of the human being.

Secondly, the second chapter, entitled "Culture and complexity" will be related to the first specific objective established, that is, the influence of culture on the human being. The concept of culture and the complexity it presents in relation to peace and violence in the human being will be introduced in the research. An attempt will be made to elucidate whether this social construction influences the development of the individual towards peace and violence. Or, if, on the contrary, the human being is genetically determined to tend towards one condition or the other, independently of the culture. In this way, we will try to shed some light on these questions, through the analysis of well-known authors of great repercussion in the field of human anthropology, such as the psychologist and scientist Steven Pinker and Professor Vicent Martínez Guzmán, a reference in the field of peace studies.

Finally, in the third chapter, entitled "Beyond nature and culture", an analysis beyond the nature of the human being will be carried out. This chapter will be linked to the second specific objective related to the social and political implications of the concept of human being. Through the analysis of authors, an attempt will be made to elucidate what causes a culture to be more or less violent. It will show the defense of the capacity of the human being, not only to do violence, but also to make peace. For this brief analysis, I will use the works of authors related to human anthropology. These authors are the American anthropologist Douglas Fry and his work *The human potential for peace* (2006), where he defends the capacity of the human species for peace and to respond to conflicts in a non-violent or aggressive way. The author Marc Howard Ross and his work *The Culture of Conflict. Intercultural differences in the practice of violence* (1995), in which he argues that violence is found in all cultures, but not all cultures have the same degree of conflict and violence. Finally, I will also make use of an article from the *Journal of Peace and Conflict*, by Irene Comins Mingol, professor of the Department of Philosophy and Sociology of the Universitat Jaume I, entitled "Philosophical anthropology for peace", in which human anthropology is analyzed from a biological and cultural point of view.



## **CAPÍTULO 1. SOBRE LA NATURALEZA DEL SER HUMANO.**

El presente capítulo tiene como objetivo analizar y reflexionar sobre la naturaleza del ser humano a partir de las teorías de dos importantes filósofos como Hobbes y Rousseau. En su reflexión acerca del ser humano y su naturaleza, ambos autores parten de dos creencias diferentes con lo que respecta al ser humano, al estado natural de este y a su verdadera esencia, partiendo ambos desde una visión antropológica. En este punto y siguiendo a Kant, podemos clasificar en tres las ramas de la antropología: antropología biológica, antropología cultural y antropología filosófica (San Martín 1992: 34-42). Así pues, cabe mencionar, que ambos autores llevan a cabo una aportación más antropológica y filosófica, puesto que son filósofos más que antropólogos

De esta forma, el estado de naturaleza de todo individuo es comprendido de forma diferente por cada autor basándose en su propia percepción del ser y del estado de naturaleza. Así, mientras que para Rousseau el ser humano es bueno e inocente por naturaleza y su estado de naturaleza se basa en la libertad y en la igualdad, para Hobbes la visión del ser es contraria, se trata de un enfoque más bien pesimista y, a diferencia de Rousseau, entiende ese estado de naturaleza como violencia e inestabilidad.

A continuación, entraré a analizar la teoría de cada autor, para comprender la percepción que cada uno de ellos tiene del ser humano y de esta forma, desde su visión, poder dar respuesta a la cuestión de si la paz y la violencia es algo natural en el ser o por el contrario, es algo cultural, es decir, algo creado socialmente.

### **1.1 Thomas Hobbes**

A continuación, me introduciré brevemente en la filosofía de Thomas Hobbes, llevando a cabo un análisis de su concepto del ser humano desde una visión antropológica. Cabe señalar que la vida de Hobbes es transcendental en su pensamiento, su filosofía y en su obra. Aunque está influenciando por varios autores, se considera a Hobbes como el precursor del individualismo moderno.

En Thomas Hobbes lo más destacado es una de sus obras fundamentales conocida como *Leviatán*, publicada en el año 1651 y la cual se encuentra en la línea de la presente investigación. En esta obra, Hobbes establece una percepción más específica del ser humano y de su naturaleza, del derecho natural y al igual que Rousseau, determina un

tipo de estado concreto en el cual el ser humano debe vivir. Hobbes estudia la naturaleza humana desde diferentes puntos de vista: una visión epistemológica, antropológica, política y ética. No obstante, en este punto de esta investigación voy a ocuparme principalmente de analizar la visión antropológica para poder entender la concepción que tiene Hobbes del individuo. Por tanto y como ya he mencionado, la filosofía de Hobbes parte básicamente del concepto del individuo, del análisis de la sociedad, de la política y cómo se desarrolla el ser humano a nivel político y social.

Hobbes tiene una visión contraria a la que presenta Rousseau en su teoría sobre el concepto del ser y su naturaleza. Hobbes considera que todo individuo es malo desde sus orígenes, por naturaleza, y es por eso, que es necesaria la existencia de un poder superior como medio de control sobre todos los seres humanos y como solución para convivir en sociedad. Es decir, defiende que: «Sin Estado, se desata la guerra de cada hombre contra cada hombre, y como punto de llegada la generación de un Estado como único medio idóneo para garantizar la paz y la seguridad» (Saravia 2013, 219). Con esto, Hobbes señala que el estado natural del individuo es anterior a la implantación del estado civil. Este estado de naturaleza, se basa en una convivencia sin restricciones y sin ningún tipo de norma, donde los seres humanos viven basándose en sus propios instintos naturales. Hobbes defiende que el estado natural de los seres humanos se basa en la violencia, la confrontación continua sin motivo, no existe un control, ni una estabilidad. Mientras que, por otro lado, el estado que Hobbes defiende, es el estado civil. Este estado es el extremo opuesto a lo primitivo del ser. En este, existe la paz, la estabilidad y el equilibrio a través de la implantación de un poder o una ley absoluta, es decir, un estado (Saravia 2013).

Para poder entender la visión antropológica que Hobbes tiene de la naturaleza humana, debemos hacer hincapié en el estudio que el propio Hobbes realiza acerca del individuo en su obra *Leviatán*, centrándose en la imaginación, los sentidos, el lenguaje, la razón y las pasiones de este. Hobbes, lleva a cabo un estudio de la naturaleza humana basada en dos partes diferentes pero propias en el ser humano. Por un lado, entiende la naturaleza humana como una serie de capacidades innatas, las cuales corresponden a su parte más animal, más irracional. Aquí hace referencia al cuerpo, a lo biológico, es decir, a la reproducción, nutrición y el movimiento. Mientras que, por otro lado, la otra parte, es la que se basa en las capacidades y los poderes del individuo, lo racional, como los poderes cognoscitivos o imaginativos. Basándonos en esta división que realiza de ambas partes de la naturaleza del individuo, entendemos que Hobbes presenta una concepción

más amplia de la naturaleza del ser humano, dado que la entiende de una forma que se le pueda añadir capacidades en ambas de sus partes, tanto en su lado más irracional o animal y en su lado racional (Cisneros Araujo 2011). Como bien expresa Araujo en su escrito sobre *La naturaleza humana en Hobbes*:

Hobbes maneja una concepción de la naturaleza humana en la que se pueden adicionar, agregar facultades. Este filósofo en sus escritos especifica algunas de esas facultades y deja abierta la posibilidad de poder sumar otras facultades a las ya propuestas en su antropología; por consiguiente, la noción de naturaleza humana en Hobbes es una noción abierta, no cerrada, porque el hombre es la suma de sus poderes y facultades naturales (Cisneros Araujo 2011, 216).

A diferencia de lo analizado en Rousseau, encontramos diferencias entre ambos autores con lo que respecta al concepto de individuo. Hobbes no tiene la misma percepción acerca del individuo que Rousseau, ya que parte del ser humano social de su época y no del originario. Para entender el concepto del ser humano dentro del estudio antropológico de Hobbes, no solo hay que centrarse en el cuerpo y la mente del individuo, sino que hay que ir más allá. La clave para Hobbes, es tener en cuenta los vínculos sociales entre los individuos, ya que ese contacto social es la base del individuo. Estas relaciones sociales se crean a partir de los diferentes deseos que los seres humanos tienen y la forma como expresan esos deseos. Cada individuo tiene un deseo y piensa en un bien para sí mismo, este puede corresponder con el bien del resto individuos o no. Lo que Hobbes dice, es que cada ser humano analiza los recursos que puede utilizar para obtener su bien y reflexiona sobre las posibles consecuencias. Con respecto a estos vínculos sociales, Hobbes configura las relaciones sociales según las diferencias en las capacidades naturales de los individuos y en la diferencia en la forma de obtener su bien particular. Es aquí, en esta doble configuración, desde donde según Hobbes, el ser humano se desarrolla (Cisneros Araujo 2011).

No obstante, a pesar de que estas relaciones sociales son un elemento básico en la constitución y definición del ser humano, para Hobbes esto no significa que el individuo sea un ser sociable por mero instinto. Esto lo podemos ver explicado por el autor en el capítulo XVII de su obra *Leviatán*. En esta, Hobbes señala lo siguiente:

Por qué ciertas criaturas sin razón ni uso de la palabra, viven, sin embargo, en sociedad, sin un poder coercitivo. Es cierto que determinadas criaturas vivas, como las abejas y las hormigas, viven en forma sociable una con otra (por cuya razón Aristóteles las enumera entre las criaturas políticas) y no tienen otra dirección que sus particulares juicios y apetitos, ni poseen el uso de la palabra mediante la cual una puede significar a otra lo que considera adecuado para el

beneficio común: por ello, algunos desean inquirir por qué la humanidad no puede hacer lo mismo (Hobbes 2016 [1651], 135).

Siguiendo lo que Hobbes explica, este considera que la humanidad no vive socialmente. Esto se debe a que los individuos conviven basando su existencia en la competitividad por el honor, la dignidad y el orgullo. Este modo de vida y este continuo enfrentamiento, provoca sentimientos negativos como el odio y los celos. Cada ser humano busca su bien personal y no el bien universal y esto conlleva, a que cada individuo utilice su propio método para obtenerlo, lo cual también lleva a la competitividad. Desde sus orígenes, el ser humano ha hecho uso de su inteligencia como mecanismo de control y sometimiento sobre el resto, es por eso, que no se puede clasificar al ser humano como un animal sociable por naturaleza. Su sociabilidad hace referencia a la búsqueda y obtención de su bien personal por medio de diferentes métodos. En este punto de las relaciones sociales, Hobbes establece una visión mecanicista del ser humano, es decir «El individuo es el resultado de un proceso de interrelación con los demás. En otras palabras, el individuo se va formando a partir de la relación con otros, no debido a una esencia natural» (Cisneros Araujo 2011, 228). En la visión antropológica de Hobbes, la naturaleza es entendida como una estructura la cual se basa en un conjunto de relaciones carente de significado. Hobbes entiende el concepto de individuo como una máquina, es decir, desde una visión mecanicista. Según el autor, el ser humano es una máquina, la cual se mueve como respuesta a diferentes sensaciones sobre él. Partiendo de que Hobbes considera la naturaleza como un mecanismo universal, el ser humano sería un cuerpo o un elemento más dentro de ese funcionamiento mecanicista. Por esto mismo, el pensamiento de Hobbes no reside tanto en intentar comprender y definir qué es el ser humano, sino que le da más importancia a la forma en cómo se relaciona el individuo, ya que el individuo es la consecuencia de sus relaciones con el resto (Cisneros Araujo 2011).

Si llevamos a cabo una comparación entre el ser humano de Rousseau y Hobbes, podemos darnos cuenta que ambos parten de un concepto del individuo diferente. En la teoría de Hobbes no encontramos el concepto de individuo primitivo como tal, sino que hace referencia al individuo que posee la razón, que tiene ciertas capacidades individuales como la razón, el lenguaje, la imaginación o la pasión. Si Rousseau se dirige al individuo salvaje, Hobbes se basa en el ser humano actual, de su época. De esta forma, la esencia de ese ser humano ha sido constituida dentro de una comunidad civilizada. Según Hobbes, los individuos que sucumben a la situación de guerra por la inexistencia de un poder

general, son seres humanos civilizados que presentan objetivos civilizados, como una vida beneficiosa y la ambición de considerarse superiores (Cisneros Araujo 2011).

En su obra *Leviatán*, el autor hace mención a la noción de valor, ya que esta idea es fundamental para poder comprender el individuo al cual Hobbes hace referencia. Concretamente en el capítulo X (“Del poder, la valía, la dignidad, el honor y la aptitud”), Hobbes explica que el valor del ser humano viene definido por el resto de individuos y no por él mismo. El valor de un ser humano depende de la autoridad y la admiración que el resto tenga sobre él, es decir, su valor viene establecido por su propio entorno. Esa evaluación que el entorno hace del individuo, depende de los vínculos sociales que el mismo individuo desarrolla. A esto hace referencia Hobbes en un fragmento en el capítulo X:

El valor o estimación del hombre, es, como el de todas las demás cosas, su precio; es decir, tanto como sería dado por el uso de su poder. Por consiguiente, no es absoluto, sino una consecuencia de la necesidad y del juicio de otro [...] Porque, aunque un hombre (cosa frecuente) se estime a sí mismo con el mayor valor que le es posible, su valor verdadero no es otro que el estimado por los demás (Hobbes 2016 [1651], 66-67).

Entendiendo la cita anterior, los seres humanos establecen vínculos sociales en un entorno caracterizado por la competitividad. Dicho entorno le designa un cierto valor al individuo el cual a través de esa estimación consolida su individualismo. Esto es así, porque la propia sociedad al otorgarle cierto valor al individuo, lo que provoca es que este reconforte su valor personal. Y de esta forma, a más valor, mayor diferencia siente el individuo provocando un aumento de su individualismo y egoísmo. Siguiendo esta teoría, Hobbes propone que en la esencia del ser humano podemos encontrar tres causas principales que llevan al individuo a la discordia: la competencia, la desconfianza y el honor. Todas estas causas llevan a los seres humanos a atacarse entre sí en busca de un beneficio, una seguridad o un prestigio. Es por esto, por lo que Hobbes defiende el llamado estado civil, dado que sin este siempre existiría la guerra (Hobbes 2016 [1651]). Así lo expresa Hobbes en el capítulo XIII:

Fuera del estado civil hay siempre guerra de cada uno contra todos. Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos (Hobbes 2016 [1651], 98).

Lo que Hobbes quiere decir, es que cuando los seres humanos conviven fuera de dicho estado civil, se encuentran en el conflicto continuo. La naturaleza de la guerra no

radica en una lucha tal y como la conocemos, sino en la tendencia hacia ella durante todo el periodo en que los seres humanos viven sin un poder. Si no existe un poder común, tampoco puede existir una ley ni una justicia como tal. Hobbes defiende que la justicia e injusticia no forman parte de las capacidades del ser humano, ni de su cuerpo ni de su alma. Dado que si así fuera, estas capacidades podrían encontrarse en el individuo solitario, al igual que sus deseos y sensaciones y no es así. Se trata solo de facultades que forman parte del ser humano civilizado que vive en sociedad (Hobbes 2016 [1651]). Cuando Hobbes hace referencia al Estado, lo define como una especie de animal artificial. Es decir, señala que se trata de un ente artificial diferente al resto.

La naturaleza (el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo) está imitada de tal modo, como en otras muchas cosas, por el arte del hombre, que éste puede crear un animal artificial [...] gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido (Hobbes 2016 [1651], 2).

En Hobbes, el Estado es la intención de todos los individuos de formar parte de un compromiso social. Es decir, «La unión se lleva a cabo mediante una transferencia de poder y fuerza individual a un hombre o a una asamblea de hombres, quedando subsumidas las voluntades particulares a la voluntad de esta nueva persona» (Saravia 2013, 227). La cesión de poder por parte de los individuos a ese nuevo sujeto sólo puede realizarse en el momento en que el conjunto de individuos renuncia a la oposición. A diferencia del contrato social en Rousseau, el contrato no se realiza entre dos partes, los individuos y el soberano. El pacto social de Hobbes, se da entre los propios súbditos. Ese pacto da lugar a la creación de una nueva persona o ente a la que se le transfiere la soberanía y la voluntad de los individuos, poniendo fin al estado de naturaleza caracterizado por la voluntad individual de cada individuo. Por tanto, el surgimiento de este nuevo Estado es resultado de la naturaleza humana, si esta se encuentra sometida a las pasiones y se basa en el egoísmo y en la desobediencia, se necesita un mecanismo que haga posible la convivencia en una sociedad y obtenga la paz general, y este mecanismo racional es el Estado. A partir de este momento, se produce el paso del estado de naturaleza a la ciudadanía donde los seres humanos conviven bajo la seguridad de dicho poder absoluto y actúan bajo las leyes civiles. La base del Estado son las leyes naturales las cuales establecen que, para alcanzar el fin dispuesto por ellas, los individuos deben actuar según lo decretado por las leyes civiles (Saravia 2013).

No obstante, para Hobbes, hace falta un medio para poder lograr la convivencia, la paz universal y la obediencia, este medio es el miedo. Como bien hace mención Saravia, «La explicación racional de la obediencia política es complementada con una imagen capaz de provocar miedo y respeto que son ingredientes necesarios para que prevalezca una obediencia absoluta» (Saravia 2013, 230). Con esto quiere decir, que el Estado tiene el poder para unir al conjunto de las voluntades humanas a través del uso del miedo. En su obra *Leviatán*, concretamente en el capítulo XVII, Hobbes también hace referencia al Estado como el único medio para obtener una seguridad, una convivencia y una paz común.

El fin del Estado es, particularmente, la seguridad. La causa final, fin o designio de los hombres (que naturalmente aman la libertad y el dominio sobre los demás) al introducir esta restricción sobre sí mismos (en la que los vemos vivir formando Estados) es el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que, tal como hemos manifestado, es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres (Hobbes 2016 [1651], 133).

Además de las pasiones humanas, en el ser humano se encuentra la razón, la cual sirve como una especie de guía hacia la paz. Hobbes dirá que esta razón indica al individuo lo que es beneficioso para él según el fin que este busca. Todos los seres humanos siempre han sentido la necesidad de impedir la muerte agresiva a través de las leyes de la naturaleza. Si partimos de esto, no se necesita ningún cambio de la naturaleza humana para establecer el Estado. No obstante, en el momento en que es necesario que los seres humanos vivan y actúen bajo la razón, aparecen las pasiones humanas, las cuales constituyen un problema dado que son contrarias a las leyes de naturaleza. Frente a esto, la medida que Hobbes propone es actuar sobre estas pasiones de los seres humanos a través del miedo, quedando la moral sujeta a la política. Es decir, la idea de Hobbes, es que exista un poder que sirva como medio para asustar a los seres humanos y de esta forma, sea capaz de establecer una obediencia categórica. De esta forma, será ese miedo, esa obediencia absoluta, lo que permitirá la creación de una autoridad política que servirá como causa justificadora (Saravia 2013; Hobbes 2016 [1651]).

## **1.2 Jean-Jacques Rousseau.**

El pensamiento de Rousseau se basa en una reflexión filosófica de la propia naturaleza de individuo y en el concepto de la persona, como forma de argumento de cómo debe de ser el estado en el cual deben vivir los seres humanos. Siguiendo su teoría,

Rousseau defiende que el individuo es bueno por naturaleza, pero es la sociedad, las instituciones sociales las que lo acaba convirtiendo en malo, ya que estas corrompen al individuo hasta llevarlo a realizar acciones malas. Por ello mismo, Rousseau parte del individualismo, defiende un estado de naturaleza sin desarrollo y percibe la civilización como un problema, ya que entiende que «los progresos de la sociedad son la fuente de la depravación humana; es necesario, en consecuencia, reducir al hombre al estado de naturaleza, es decir, a su estado primitivo de inocencia y de espontaneidad» (Domingo 2002, 46). De esta forma, el estado natural que Rousseau defiende es un estado que se caracteriza por ser inerte, es decir, los individuos no se relacionan con otros individuos ni tampoco existe una competitividad, conviven en un estado neutro y armonioso (Domingo 2002).

Para Rousseau existen dos formas de entender ese estado de naturaleza, el estado de necesidades físicas y el estado que le permite vivir como parte de una comunidad. De esta forma, el estado de naturaleza tal como lo define Rousseau, supone una contradicción, ya que significa eliminar los vicios, pero también supone alejarlo de la racionalidad y de la moralidad que le aporta una sociedad civilizada. No obstante, esto tampoco significa que el individuo deba regresar a su estado natural, primitivo y armonioso, si no que debemos desarrollar las capacidades que ese individuo posee y perfeccionar aquello que es imperfecto. Así pues, hay dos formas de entender la naturaleza humana. La primera forma, como bien he mencionado, hace referencia a un ser humano más salvaje, libre y autónomo, sin dependencias ni relaciones con otros seres (Trujillo Reyes 2009). Tal y como lo describe Rousseau:

El hombre primitivo o salvaje no depende más que de sus instintos y esfuerzos dirigidos a su bienestar y conservación. En estas circunstancias, no requiere comunicarse con los otros, no siente la necesidad de ser reconocido ni desea lo de otros porque el sentido de la posesión no le es inherente. Además, en el estado de naturaleza entendido de esta manera, el hombre ignora el vicio y es piadoso (Trujillo Reyes 2009, 81).

Siguiendo la descripción que aporta Rousseau, en este estado el individuo no depende de otras personas, es independiente. Al no tener relación con otros seres humanos, este individuo carece de moral y de razón. Por otro lado, la otra forma de comprender la naturaleza humana, es dentro de lo conocido como la civilización. Como bien se expresa en la siguiente cita:

La segunda manera de entender la naturaleza humana se caracteriza por asignar al hombre la capacidad de perfeccionarse y posibilita el proceso civilizador. Éste es el sentido ético de la naturaleza humana, a la que les es propia, esencial, la libertad (Trujillo Reyes 2009, 81-82).

Esta se trata de una manera diferente de comprender la naturaleza del ser humano distinta a la naturaleza basada en el puro instinto, ya que esta segunda manera, es entendida como una forma de perfeccionamiento de las capacidades del ser humano y basado en la racionalidad y en la moral. Esta naturaleza se basa en una ley superior bajo la cual el ser humano se encuentra subordinado y que se da en la voluntad general. Para Rousseau este estado natural es la voluntad, ya que defiende que para que no nos convirtamos en esclavos, es necesario un pacto que es lo que llama voluntad general. Esta es la voluntad colectiva, la que reside en el pueblo.

Por otro lado, dentro de la naturaleza primitiva del ser humano, encontramos la compasión y el amor que el propio individuo tiene de sí mismo. Como bien hace mención Blanca Trujillo en la siguiente cita:

Un elemento primordial en el pensamiento rusioniano para comprender la naturaleza libre del hombre son los sentimientos de piedad y amor a uno mismo, que, trastocados por la vida social, degeneran en amor propio; acompañados por su capacidad perfectible, en cambio, tienden a convertirse en virtudes (Trujillo Reyes 2009, 82).

La compasión es un sentimiento que se encuentra en el ser humano de forma innata, desde sus orígenes. Este sentimiento permite al individuo mantenerse como parte de un grupo, ya que esa compasión impide que los seres humanos se destruyan mutuamente. No obstante, esa compasión innata, se da en los individuos solitarios y entra en conflicto en el momento en que el individuo tiene contacto con otros individuos, las llamadas relaciones sociales. En cierta forma, según Rousseau, ese conflicto se produce al constituirse la propiedad privada, la cual da lugar a desigualdades que antes no existían. Esto quiere decir que en nuestro estado natural somos buenos, compasivos, no tenemos rivalidades entre nosotros mismos, nuestro estado natural se caracteriza por una existencia feliz y armoniosa. Pero en el momento en que se crea y se establecen las bases de la propiedad privada, explota todo y esa compasión natural da paso a una competencia y al egoísmo entre individuos. Es decir, «La desigualdad que genera luchas entre los hombres es instituida por ellos mismos al entrar en contacto unos con otros, al crear lazos de dependencia» (Trujillo Reyes 2009, 81). De esta forma, esa dependencia que surge en el individuo con respecto a otros individuos, da lugar a sentimientos que desencadenan el

surgimiento de un amor propio por encima del sentimiento de compasión. A partir de aquí, nace el vicio, el egoísmo, los celos y la ambición, que rompen con la armonía del estado de naturaleza del individuo, con la moralidad y con la bondad innata que según Rousseau forma parte de los seres humanos. Rousseau presenta una naturaleza humana basada en el instinto natural y no tanto en lo racional, siendo la compasión natural el sentimiento primitivo que impulsa a todo ser humano. Aquí cabe señalar, que Rousseau se opone a Hobbes con respecto a la percepción del individuo. Hobbes percibe al ser humano con una naturaleza humana mala, ya que considera que el individuo se guía principalmente por sus instintos e impulsos y esto da lugar a la destrucción y a la competitividad entre individuos (Trujillo Reyes 2009).

Como consecuencia del establecimiento de la propiedad privada, se produce una ruptura del estado natural, dando lugar a la inestabilidad y la desigualdad social y por eso será indispensable la constitución de un estado civil. Ambos autores, tanto Rousseau como Hobbes, entienden que ese estado civil no es bueno del todo, pero debe de ser aceptado para asegurar la igualdad, la estabilidad y los derechos del ser humano. Aunque sabemos que ese estado civil es necesario ya que constituye el medio por el cual el ser humano puede vivir. Haría falta preguntarse si realmente ese estado social afecta de forma negativa a la naturaleza del ser o la mejora. En el contrato social, Rousseau defiende que ese estado social tiene buenos resultados ya que se constituye el derecho. No obstante, en algunos de sus discursos, también argumenta lo contrario, que este estado social aporta consecuencias negativas en el individuo:

Desde el punto de vista histórico, Rousseau podrá abstenerse de responder, pero en sus varios discursos afirmará que, en hecho, la vida social corrompe al hombre, y éste responde haciendo preveer la posibilidad de una forma de vida social apta a evitar esta corrupción (Domingo 2002, 53).

De esta forma, nos encontramos frente a la cuestión entre la libertad y el poder. Todos los seres humanos son iguales y libres y, por tanto, hay que encontrar una forma de justificar el poder sin afectar a la libertad individual. Para ello, Rousseau lleva a cabo la implantación del contrato social, como fundamento del estado. Es decir, «Se trata de establecer un pacto con toda su fuerza obligatoria suficiente para construir una sociedad, pero en el que quede a salvo la libertad de aquellos que lo estipulan» (Domingo 2002, 53). A través de este contrato social, el ser humano abandona ese estado natural y pasa a un estado civil donde predomina la justicia, el derecho y la razón. En este estado, el ser

humano abandona su libertad innata, pero obtiene la libertad civil, la propia de un ciudadano. De esta forma, «Con la libertad moral el hombre se hace verdaderamente dueño de sí mismo, pues la esclavitud es la sujeción al impulso de los apetitos, mientras que la libertad es la obediencia a la ley que uno mismo se prescribe» (Domingo 2002, 53-54). Ese estado antinatural y basado en enfrentamientos, desigualdades y corrupción, impide que la sociedad se constituya en el derecho natural. Podemos decir que esto es así, porque la esencia del ser humano pone todos sus sentidos en su propio provecho personal, sus vicios y sus deseos, dificultando la subsistencia de todos juntos en comunidad y en equilibrio (Domingo 2002).

De esta forma, es en ese propio estado donde radica la autoridad, la cual se traduce como la práctica de la voluntad general. Ese contrato social que Rousseau propone, es una especie de pacto entre el conjunto de los individuos para vivir bajo unas determinadas leyes. Es decir, todos los individuos renuncian a su estado natural y aceptan estar sometidos a una sociedad la cual se establece por el total de voluntades de todos los individuos que componen dicha sociedad. Es una voluntad general que se basa en el beneficio de la sociedad y en el interés común. El problema surge en el momento de implantar un equilibrio entre la voluntad particular y la voluntad general, es decir, obtener la libertad civil, pero sin abandonar la propia libertad innata. Según Rousseau, la solución a ese problema se encuentra en el contrato social, cuya propuesta «es la elevación de la libertad natural de los hombres a la libertad cívica garantizada por un régimen de igualdad, pues sus leyes tienen la misma vigencia en cualquier lugar, lo cual impide que sean violentadas, porque la ley es tal para todos» (Trujillo Reyes 2009, 85-86). Es decir, la libertad tal y como la entendemos, se desarrolla en la propia voluntad general. En el momento que el ser humano acepta las normas que derivan del sujeto que tiene el poder, se somete a una norma constituida sobre sus propios intereses (Trujillo Reyes 2009).

Esa nueva sociedad y ese contrato social debe tener como base la razón del ser humano, es decir, el contrato social es el medio para la constitución de una sociedad basada en los principios de bien y de justicia. Como bien expresa Blanca Trujillo en la siguiente cita: «La naturaleza racional de los hombres es el vínculo para la constitución del Estado, concebido no como una institución coactiva, sino que los mismos individuos han instituido por una obligación que consideran válida» (Trujillo Reyes 2009, 88). El origen del estado civil da lugar también a la moralidad en el individuo, dado que una vez que se establece esta sociedad, el ser humano ya no se centra solo en sus intereses y

exigencias personales, sino que tienen en cuenta la responsabilidad y el derecho, y realiza acciones basadas en la voluntad común.

En el contrato social de Rousseau, ese paso del estado natural al estado civil no envicia la esencia del ser humano, sino que produce la completa realización del ser. Como bien he mencionado anteriormente, el surgimiento de este nuevo estado civil, trae consigo que el individuo actúe bajo la moralidad, prevaleciendo la justicia por encima de sus propios impulsos. Esta reflexión, la expresa Miguela Domingo en uno de sus artículos:

Es entonces solamente que la voz del deber sucede a la impulsión psíquica y el derecho al apetito; el hombre que no había mirado hacia él mismo, se ve forzado a obrar sobre otros principios y a consultar su razón antes de ejecutar sus inclinaciones [...] aquí el hombre realiza su naturaleza de hombre, el pacto fundamental, fundando una igualdad moral y legítima en la cual todos los hombres devienen iguales por su concepción del derecho (Domingo 2002, 56).

Basándonos en la creencia de Rousseau acerca de la bondad innata de todo individuo. El ser humano primitivo no es bueno ni tampoco malo, sino que evoluciona hacia una cosa o la otra por su libertad. Es el origen de la sociedad y de la propiedad privada el punto de partida y de distinción entre el hombre primitivo y bondadoso, y el ser humano civil, ciudadano y egoísta. Es decir, el punto problemático es la corrupción a nivel social entendida como el mal universal. Siguiendo su línea de pensamiento «Rousseau cree firmemente que la sociedad presente ha de ser interpretada como el lugar esencialmente corrompido en el cual se ha dañado al hombre naturalmente bueno» (Molina 1996, 42). Podemos decir que esta creencia de Rousseau choca con el pensamiento de Hobbes, el cual defiende que la propia esencia del ser humano está basada en la existencia mal desde sus orígenes.

En su tratado filosófico *Emilio*, Rousseau refleja este punto de la naturaleza buena o mala del individuo. Este tratado defiende que el ser humano es bueno por naturaleza y es por ese motivo, que esa bondad innata es lo que hay que proteger alejándola de toda corrupción. Rousseau parte de este pensamiento, ya que él mismo defiende que en su propio estado de naturaleza, el ser humano es feliz, libre, vive bajo un constante equilibrio tanto con respecto a sus necesidades como sus deseos y no está influenciado por las desigualdades sociales. Estas injusticias y estas corrupciones surgen partir de la implantación de la propiedad privada, del surgimiento del pensamiento sobre lo “mío” y “tuyo”, es decir, de la división, del egoísmo. De esta forma, a partir de la implantación de

esta nueva sociedad basada en el estado y la propiedad privada, el ser humano crea una percepción errónea de su persona, de lo que quiere de verdad y necesita. Es por este motivo por el que Rousseau considera que es un error que el individuo forme parte del estado civil demasiado pronto (Trujillo Reyes 2009).

Por esto es tan importante que no se introduzca al niño antes de tiempo al estado civil, pues aumentan sus necesidades y, en consecuencia, su flaqueza, ya que las necesidades creadas por la vida civil exceden la fuerza de que es capaz. Si se le exige al niño lo que la naturaleza no le pide, no se respeta su libertad (Trujillo Reyes 2009, 90).

Cuando el ser humano vive en su estado natural y solo necesita las cosas que la naturaleza le da, es un ser totalmente libre ya que no está corrompido. Siguiendo la teoría de Rousseau, el ser humano sólo puede volver al estado de naturaleza a través de la educación. Bajo su visión la educación es fundamental, es el medio para formar al individuo racional. Es por eso, que Rousseau defiende que el individuo debe educarse, sí, pero de una forma adecuada a su naturaleza, ya que no se puede evitar que este se frente a las instituciones sociales. De esta forma, la propuesta de Rousseau, por un lado, se basa en el contrato social a nivel colectivo como una forma de responsabilidad con el interés común. Pero también, en la educación, dado que esta es una parte importante en el ser humano. Por medio de ella, el ser humano desarrolla su racionalidad, su sensatez para actuar, para elegir opciones más justas, a la vez que perfecciona su moralidad para vivir en sociedad (Trujillo Reyes 2009).

### **1.3 Recapitulación**

Una vez nos hemos aproximado al análisis de ambos autores, entendemos que el estado de naturaleza es la condición del ser humano antes del estado civil. Hobbes defiende que el ser humano es malo por naturaleza, considera que el individuo es el propio enemigo de sí mismo ya que vive en un estado de guerra constante. Por este motivo, defiende la necesidad de un organismo social que ponga fin a ese estado natural de guerra. Para poder pasar del estado natural a una sociedad civil justa, se debe llevar a cabo un pacto social entre los propios individuos. En dicho pacto, estos llevarán a cabo la renuncia a la oposición y a la guerra, cediendo su voluntad y su poder a un soberano absoluto.

Por otro lado, Rousseau defiende el contrato social como el medio para crear y legitimar esa forma de poder. Señala que el ser humano natural vive dominado por sus instintos, deseos y necesidades. En este estado natural, el individuo ni es malo ni bueno,

vive integrado dentro de la naturaleza en una condición que define de inocencia. En esa condición, el ser humano vive feliz, pero con el surgimiento de la propiedad privada se produce la ruptura de dicho estado natural, de la inocencia, dando lugar a los problemas, a la competencia y los sentimientos negativos.

De esta forma, podemos observar que, basándonos en las teorías de ambos autores, se dan diferentes puntos de vista con lo que respecta a la naturaleza humana. No obstante, a pesar de ello, coinciden en afirmar que la cultura, la sociedad, juega un papel importante en el desarrollo del ser humano y en su decisión a la hora de potenciar más la violencia o la paz. Por ello, en el siguiente capítulo, vamos a abordar el concepto de cultura y cómo la sociedad puede influir en el ser humano y, por consiguiente, en el desarrollo de la paz y la violencia.

## **CAPÍTULO 2. CULTURA Y COMPLEJIDAD**

El presente capítulo tiene como objetivo analizar el concepto de cultura, cómo esta influye en el ser humano y en su naturaleza. En este segundo punto, la investigación estará centrada en la complejidad o las complicaciones que derivan de la cultura en el ser y en comprender como dicha construcción social impuesta cambia al ser humano.

Para introducirnos en este capítulo, primero debemos tener claro el concepto de cultura a que nos referimos cuando hablamos de cultura en el ser humano. A lo largo de la historia, se ha entendido la cultura como una imposición, una creación social, otorgando diferentes significados o perspectivas. Podemos decir que el concepto de cultura es amplio, considerándose un concepto más bien subjetivo, el cual depende de cada punto de vista. Muchos autores han llevado a cabo su propia definición de lo que entienden como cultura. Uno de estos autores es Vicent Martínez Guzmán, este considera la cultura como un rasgo distintivo de los seres humanos para hacer frente a las relaciones entre los individuos y con la naturaleza. Como bien expresa en la siguiente cita: «Hablo de la cultura como peculiaridad humana y las diversas culturas como expresión de las diferentes maneras que los seres humanos individual y colectivamente tenemos de afrontar nuestras relaciones» (Martínez Guzmán 1999, 107). Según lo que expresa Vicent Martínez, las relaciones entre los seres humanos se basan en intereses que chocan entre sí y es lo que ocasiona la gran mayoría de enfrentamientos. Defiende los conflictos como un rasgo importante dentro de los vínculos humanos, pero a la vez, también argumenta que existen diversas formas de enfrentar y de responder a los conflictos y a las relaciones, lo que denomina como las diversas culturas del ser humano. Y es ahí donde entra la responsabilidad, propia y exclusiva del individuo. Ya que somos responsables, porque somos libres y podemos elegir cómo responder y cómo actuar (Martínez Guzmán 1999).

La finalidad de la cultura es humana, sirve como medio de vida para el individuo, ya que es del ser humano y para el ser humano. Diversos autores han atribuido la cultura como una característica peculiar en el ser humano. Esta se da como respuesta del individuo frente a su entorno, si esa respuesta proporciona satisfacción al individuo, dicha conducta se afianzará y se repetirá dando lugar a una pauta permanente, lo que conocemos como “cultura”. Así pues, podemos decir que el individuo puede tener una existencia humana por medio de la cultura. Es por este motivo, por el cual se defiende que el ser humano necesita a la cultura, es una forma de existir y no puede renunciar a esta.

Después de este breve análisis acerca del concepto de cultura. A continuación, vamos a pasar a centrarnos en el autor Steven Pinker y a revisar dos de sus obras más importantes en relación con la naturaleza humana, como son *La tabla rasa* (2003) y *Los ángeles que llevamos dentro* (2012). Así pues, la estructura del presente capítulo va a constar de dos puntos centrales. En el primero de ellos, se revisarán dichas obras de Steven Pinker partiendo desde su propia visión antropológica del ser humano. A su vez, junto al análisis de la naturaleza humana, analizaremos la visión de Pinker acerca de la violencia en el ser humano, cómo defiende que dicha violencia ha estado siempre presente a lo largo de la existencia humana en mayor o en menor medida, y como en cierta forma, la cultura llega a influir en el ser humano en su desarrollo de la violencia y la paz. Finalmente, el último punto a tratar en este capítulo, será la violencia y la paz en el ser humano. Concretamente este último punto estará centrado en la defensa de la paz, en la posibilidad que tienen el individuo de crear la paz de la misma forma que crea la violencia. Para ello, se analizará brevemente la declaración del *Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia*, llevado a cabo por la UNESCO en 1989 en París.

## **2.1 Steven Pinker**

Steven Pinker (Montreal, Canadá, 1954) es conocido por ser un psicólogo americano, además de un científico cognitivo y escritor. La teoría de Steven se basa en su discurso sobre el intelecto y la psicología evolucionista en el ser humano. De esta forma, el conjunto de su trayectoria se compone de una variedad de obras importantes, las cuales se encuentran en la línea de su teoría sobre la naturaleza y la psicología humana. Algunas de estas obras tienen un gran reconocimiento como es el caso de *El instinto del lenguaje* (1994). No obstante, en el presente trabajo de investigación y por consiguiente en este punto que estamos tratando, voy a centrarme en el análisis de dos de sus obras más importantes. Estas dos obras son *La tabla rasa* (2003) y *Los ángeles que llevamos dentro* (2012), ambas parten de una visión antropológica de la naturaleza del ser humano. *La tabla rasa* es considerada una de las obras más importantes de Steven Pinker, dado que tiene una gran influencia en lo que respecta a la perspectiva que se tienen de la naturaleza humana. Mientras que en *Los ángeles que llevamos dentro*, Pinker plasma sus investigaciones acerca de la violencia a lo largo de toda la existencia de la especie humana argumentando que en nuestra época presente esta violencia es menor que en épocas anteriores (González 2004).

Analizando una de sus obras más importantes, *La tabla rasa*, encontramos la defensa del autor acerca de la idea de que lo biológico también puede influir en nuestra formación y que no solo el entorno juega un papel fundamental en el ser humano (Pinker 2003).

Pinker destaca la teoría oficial o moderna, la cual se define como “La Tabla Rasa”. Esta teoría defiende «la idea de que la mente humana carece de una estructura inherente y que la sociedad y nosotros mismos podemos escribir en ella a voluntad» (Pinker 2003, 23). Siguiendo esta idea, en la mente humana no existen particularidades innatas, sino que es algo vacío y se rellena a partir de nuestra experiencia, es decir, la mente del individuo no presenta rasgos innatos. A su vez, también señala que «Si la tabla es rasa, entonces, hablando en sentido estricto, carece de todo mandamiento para hacer el bien o para hacer el mal» (Pinker 2003, 32). Por tanto, dicha tabla rasa y vacía, provoca que sea el individuo el que establezca en su mente sus ideas, a partir de su propia experiencia, haciendo que esas ideas y experiencias puedan variar entre individuos. De esta forma, las diferencias que existen entre culturas, sexos o etnias, derivan del hecho de que se forman a partir de experiencias diferentes, pero esto no significa que cada persona o sociedad tenga una estructura innata diferente, sino que cada persona parte de una historia diferente (Pinker 2003).

Junto a la teoría de la Tabla Rasa, Pinker señala otra doctrina acerca de la naturaleza humana y que se encuentra vinculado a la primera teoría. Esta es lo que el autor denomina como “La idea del Buen Salvaje”. Este segundo principio se basa en comprender si el ser humano parte de una naturaleza buena o, por el contrario, su esencia es mala desde sus orígenes. Dicha doctrina «Recoge la creencia de que los seres humanos, en su estado natural, son desinteresados, pacíficos y tranquilos, y que males como la codicia, la ansiedad y la violencia son producto de la civilización» (Pinker 2003, 27). Esto nos dice que todos los individuos nacen en un primer momento buenos y es la sociedad, el propio entorno de cada individuo, el que acaba degenerando la naturaleza del ser humano hacia el mal (Pinker 2003).

Pinker hace referencia a Rousseau al señalar como buena la idea de que el estado natural del ser es el mejor para su especie, sin ser necesaria una estructura para convertir al individuo en bueno. Con esto, argumenta que quizás la especie humana no debió abandonar su condición natural, aunque esto fuera por fin común, ya que en dicho estado no existía tanto enfrentamiento y tanta corrupción. Afirma que, si tomamos como ejemplo

a los salvajes, podemos apreciar que la especie humana siempre ha estado hecha para estar en su estado natural, dado que su condición primaria representa su verdadera esencia e ingenuidad, sin necesidad de crear un estado. Todos esos avances que aparentemente se han llevado a cabo en busca de la madurez del ser humano, esconde otra realidad que es la decadencia del individuo (Pinker 2003, 27).

La última doctrina a la cual Steven Pinker hace referencia, es “La doctrina del Fantasma en la Máquina”, haciendo referencia a que todo individuo posee un alma que toma las decisiones con independencia de los rasgos biológicos. Esta teoría señala la dicotomía entre mente y cuerpo, es decir, la idea difundida de «un alma inmortal, hecha de alguna sustancia no física, que se puede separar del cuerpo» (Pinker 2003, 31). Tanto esta teoría como “La teoría del Buen Salvaje”, surgieron como forma de oposición a Hobbes, el cual señalaba que la existencia y la propia mente del ser humano respondían a un funcionamiento mecánico. Esto significa que la especie humana posee un alma que razona de forma independiente de su biología. Pinker se opone a la creencia de Hobbes, de que la vida y el intelecto pueden definirse como algo mecánico, como una máquina. Pinker no comparte esta teoría y defiende que una máquina no posee sentimientos y tiene la finalidad de ser utilizada, contrario a los seres humanos, los cuales, tienen sentimientos, dignidad y derechos. Además, también señala que las máquinas funcionan bajo leyes de la física y la química, es decir, no poseen un comportamiento libre. Esto es contrario a la especie humana, cuyo comportamiento no se rige por leyes, sino que se elige libremente de forma individual. Dando esto lugar al surgimiento de la libertad y a su vez, a la responsabilidad. Siendo estos dos últimos rasgos, no compartidos por las máquinas y a su vez, los que distinguen al ser humano del resto del universo (Pinker 2003).

Otra de sus obras a destacar y la cual también se encuentra en línea con la presente investigación, es la conocida como *Los ángeles que llevamos dentro*. En esta, Steven Pinker lleva a cabo un estudio centrado en la violencia. Defiende que la época histórica en la que la especie humana convive, es una sociedad tranquila, no tan malvada y con menos grado de violencia. Como bien expresa en el prefacio de su obra «Aunque parezca mentira -y la mayoría de la gente no lo crea -, la violencia ha descendido durante prolongados períodos de tiempo, y en la actualidad quizás estemos viviendo en la época más pacífica de la existencia de nuestra especie» (Pinker 2012, 19). De esta forma, Pinker se opone a ese pensamiento moderno que defiende el desarrollo de una sociedad que cada vez es más violenta y malvada. Como bien sabemos, la humanidad siempre se ha

caracterizado por ser violenta y esto incluye también a la especie humana. Pero, no obstante, según Pinker, esta violencia ha ido progresando, provocando que esta decaiga y vaya decreciendo hasta nuestro presente (Pinker 2012). Como bien expresa Pinker:

La disminución de la violencia nos permite deshacernos de una dicotomía que nos ha impedido comprender las raíces de la violencia durante milenios [...] En el caso de tener que arreglárselas solos, los seres humanos no crearán un estado de cooperación pacífica, pero tampoco mostrarán una sed de sangre que deba ser aplacada de manera regular (Pinker 2012, 631).

Siguiendo su análisis, podemos encontrar también como el autor aborda el tema de los demonios interiores, haciendo referencia a las capacidades mentales. Con esto, el autor expresa que existen unas ciertas capacidades de la mente humana que nos inclinan hacia la violencia. Son esas disposiciones mentales las que denomina como nuestros “demonios interiores”, ya que nos influyen hacia el mal. Pero en el individuo no solamente existen estas facultades o demonios internos, sino que existen otras disposiciones que se oponen a esos demonios y que Pinker señala como “los ángeles que llevamos dentro” (Pinker 2012). Como bien expresa en la siguiente cita:

En la naturaleza humana tienen cabida impulsos que nos empujan a la violencia, como la depredación, la dominación y la venganza, pero también impulsos o rasgos que – en las circunstancias adecuadas – nos impulsan hacia la paz, como la compasión, la equidad, el autocontrol y la razón (Pinker 2012, 632).

A partir de lo mencionado, podemos interpretar que el ser humano está compuesto de ciertas facultades mentales que por un lado lo predisponen para el mal. Mientras que, por otro lado, también está formado por facultades que lo inclinan hacia la paz. Siguiendo esta línea, la naturaleza del individuo estaría formada tanto por elementos buenos como por malos. Además, señala que uno de los factores que ha provocado esa tendencia a disminuir la violencia, es el estado. Este reúne bajo su poder el monopolio de la violencia y esto hace que se tenga un cierto control sobre esta, haciendo que disminuya notablemente. Por último, Pinker señala que la modernidad, ha permitido tener la visión de que todos los seres humanos forman parte de una misma sociedad y ética. Esto nos permite asumir la posición de otros individuos, aumentando nuestra bondad. Todo esto, sumado a las capacidades internas del ser humano definidas como nuestros ángeles internos, convierten a nuestra época en más pacífica (Pinker 2012).

## **2.2. Violencia y paz en el ser humano**

Como bien se ha analizado en el punto anterior del presente capítulo, la cultura es una construcción social y una particularidad única del individuo. Es una forma de vida

exclusiva de la especie humana, sin la cual el ser humano sería un animal más. La cultura es lo que forma al ser humano y es el ser humano quien crea esta cultura, al experimentar y responder frente a su entorno continuamente. Esta cultura es una respuesta repetida que da lugar a un hábito permanente y consolidado del individuo. Es por esto, que no solo existe un tipo de cultura, sino que existen diferentes culturas, dado que los individuos pueden responder de diferentes formas a su entorno y a las relaciones. Por tanto, dicha cultura puede ser más violenta o más pacífica, en base a la respuesta del ser humano. Como bien menciona Pinker, dependiendo de si el individuo potencia más sus facultades buenas, es decir, los ángeles que lleva dentro, o, por el contrario, desarrolla sus propios demonios internos.

Es en este punto, donde nos preguntamos si esa violencia o esa paz que se desarrolla en el ser humano y a la cual tiende durante toda su existencia, está influenciado por una imposición social o más bien, son los genes del ser humano los que están predispuestos a una naturaleza más violenta o pacífica. Como bien he mencionado al hacer referencia a Vicent Martínez, la cultura es una construcción del ser humano a partir de sus respuestas y reacciones a su entorno. Por tanto, es el propio individuo, frente a las diferentes formas de reaccionar y de hacer cultura, quien decide responder de una forma u otra. Aquí es donde entra el debate, de si esa violencia y esa paz, está predispuesta naturalmente a través de los genes o es el individuo quien decide cómo actuar dependiendo de los factores de su entorno y de la sociedad. Con respecto a este debate, podemos hacer referencia a *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia*, declaración llevada a cabo por la UNESCO en 1989 en París. En este, se lleva a cabo una defensa de la paz y una oposición a la violencia. Si el ser humano es capaz de construir la violencia, también tiene la capacidad de hacer la paz. Esto es así, porque tanto la paz como la violencia es una creación social y podemos construir tanto una cosa como la otra. El individuo tiene la capacidad de inventar la violencia y la paz, y a la vez, tiene la capacidad de acabar con la guerra y la violencia, siendo esta última sustituida por la paz (El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia 1992).

Siguiendo la línea del manifiesto, la violencia es más bien una construcción social y no es algo biológico que forme parte de la naturaleza del ser humano como se ha defendido. Como bien sabemos, los seres humanos coexisten bajo una misma cultura la cual puede ser cambiada. Esto quiere decir, que, en un determinado momento, una cultura puede evolucionar de la violencia hacia la paz, siendo el individuo quien tiene la

capacidad para llevar a cabo esta evolución. Los genes influyen en la naturaleza humana, pero finalmente es la cultura y la sociedad, las que influyen en el crecimiento y el desarrollo del individuo. Por tanto:

Científicamente es incorrecto decir que nunca se podrá suprimir la guerra porque forma parte integrante de la naturaleza humana. Las controversias sobre la naturaleza humana no probarán nunca nada, porque la cultura humana nos confiere la capacidad de moldear y transformar nuestra naturaleza de una generación a otra (Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia 1992, 10-11).

Por tanto, basándonos en los diferentes puntos que defiende este manifiesto, la sociedad o más bien la cultura, influye en la formación del individuo, en sus actos y en su conducta tanto para bien como para mal. No se puede afirmar que la mente humana este predispuesta hacia el uso de la violencia. Tampoco se puede señalar que dicha violencia o esa paz, sea algo inconsciente o automático del ser humano, dado que todos los rasgos que forman nuestra conducta no son fijos, sino que cada uno de ellos puede ser rectificado según el tipo de educación que recibimos (Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia 1992).

### **2.3 Recapitulación**

Cuando hablamos de cultura, hacemos referencia a las diversas formas que tiene el ser humano de reaccionar o responder a las relaciones y circunstancias de su entorno y como adopta una respuesta u otra basándose en la influencia externa y en lo que le crea satisfacción. Relacionado con esto, encontramos las capacidades mentales a las que Pinker hace referencia, estas son buenas y malas, es decir, los demonios internos o los ángeles que el ser humano lleva dentro. Y es el propio individuo, quien, influenciado por la cultura o sociedad, decide potenciar unas facultades u otras, sus demonios o sus ángeles.

Aunque Steven Pinker señala que el entorno y la cultura del ser humano, constituyen una parte fundamental de su desarrollo, también defiende que lo biológico puede influir y que realmente somos resultado de una hibridez compleja entre lo biológico y lo cultural. Así pues, hace referencia a la teoría de *La tabla rasa*, la cual defiende que en el ser humano no existen solo rasgos innatos, sino que la mente humana también se crea a partir de la experiencia. Y es en este punto, donde entramos en el debate de si esa violencia y paz son una construcción social o, por el contrario, existe mayor predisposición del individuo hacia una u otra. Como respuesta, *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia*, defiende la paz como una creación social del individuo, al igual que

la violencia. Si todo individuo tiene la capacidad de crear la guerra y la violencia, en la misma forma, tiene la capacidad de construir la paz. El ser humano puede cambiar su propia cultura, evolucionando y eliminando la violencia para ser sustituida por la invención social que es la paz. Como hemos señalado anteriormente, es finalmente la cultura del ser humano quién lo determina y desarrolla hacia el mal o hacia el bien. La violencia y la paz no es algo que esté predispuesto en la naturaleza humana, es decir, no es algo inconsciente en la mente del ser. Por tanto, toda conducta del individuo puede ser modificada por medio de la educación.

### **CAPÍTULO 3: MÁS ALLÁ DE LA NATURALEZA Y LA CULTURA**

El presente y último capítulo, se va a abordar principalmente, el segundo objetivo específico establecido en el presente trabajo, es decir, se va a intentar establecer una visión más allá de la propia naturaleza y la cultura del ser humano. Se va a llevar a cabo un breve análisis acerca de cómo el concepto de individuo que construimos influye en la sociedad y también en la política, es decir, analizar las implicaciones sociales y políticas del concepto de ser humano.

Para poder llevar a cabo este análisis, tomaré como base las obras de dos autores con una visión antropológica del ser humano, de la violencia y de la paz. Me voy a centrar principalmente en autores como Marc Howard y su obra *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia* (1995). En su obra, Howard lleva a cabo una investigación acerca de los conflictos y de la violencia, a la vez que muestra una explicación teórica acerca de las diferencias interculturales que se dan frente al conflicto. Por otro lado, otro autor clave es el antropólogo estadounidense Douglas Fry, el cual defiende la creación de una profecía autocumplida con respecto a las implicaciones sociales y políticas del concepto de ser humano en su obra *The Human potential for peace: an anthropological challenge to assumptions about war and violence* (2006). En esta, Douglas lleva a cabo una investigación acerca de la violencia en el ser humano y a su vez, señala a partir de argumentos, que la violencia no es un rasgo innato y propio del ser humano como se ha estado defendiendo a lo largo de la historia. se abordarán las implicaciones sociopolíticas del concepto de ser humano.

A lo largo de la existencia de la especie humana, se ha tenido la creencia de que el ser humano es violento desde sus orígenes. No obstante, a pesar de esta idea tradicional de relacionar violencia y ser humano como algo que va unido de forma natural, han surgido en los últimos tiempos, controversias en torno a esta creencia, poniendo en duda que dicha violencia sea un rasgo propiamente biológico. En este punto, un ejemplo de esta oposición a dicha creencia tradicional, sería la *Declaración de Sevilla* de 1986, nombrada en el anterior capítulo. Como bien he mencionado anteriormente, esta declaración llevada a cabo por la UNESCO, defiende que la violencia no es algo innato en el individuo, es decir, no nacemos con una tendencia fija hacia la agresividad y el conflicto. Dicha violencia y a su vez, la paz, son meras construcciones o inventos sociales. Por lo que de este modo y siguiendo este argumento, se puede construir la guerra, pero

también se puede construir la paz, dado que ninguno de los dos son rasgos propiamente fijos e innatos en el ser humano (Comins Mingol 2008).

A continuación, y como he mencionado anteriormente, pasaré a analizar brevemente a los autores Douglas Fry y Marc Howard Ross y sus respectivas obras, para intentar esclarecer un poco más el debate acerca de la violencia y el conflicto en la existencia humana como algo destinado e innato más que como una propia construcción externa. A través de ambos autores, se muestra una visión diferente del concepto de violencia y de cómo este y la reacción a este, puede variar dependiendo de las diferencias culturales y sociales. Mostrando así, que dicha violencia es más bien una respuesta o una construcción social de los individuos y no forma parte de nuestro código genético como se ha venido creyendo hasta ahora.

### **3.1 Douglas Fry**

Douglas Fry es un antropólogo estadounidense conocido por sus estudios y teorías sobre la violencia, el conflicto y la resolución de conflictos desde un punto de vista antropológico. Una de sus obras más conocidas es *The Human Potential for Peace* (2006), en la cual defiende y argumenta que la violencia no es una característica innata de la especie humana. En el primer capítulo de su libro, Douglas señala que la visión que se tiene del ser humano como una especie con tendencia a la violencia y a la guerra y con un comportamiento agresivo, no es una teoría comprobada, sino que es más una creencia cultural que se ha ido creando. Como bien menciona el autor: «The view that humans are fundamentally warlike stems much more from the cultural beliefs of the writers than from "phenomena observed in the physical world"» (Fry 2006, 2).

A su vez, Douglas también señala que el comportamiento del ser humano se basa en tener la capacidad para actuar de una forma u otra. Tenemos la habilidad y la posibilidad de llevar a cabo una conducta violenta con acciones agresivas, y a su vez, también tenemos la posibilidad y capacidad de mostrar una conducta más pacífica y llevar a cabo acciones basadas en la empatía, la cooperación y la amabilidad. Pero, no obstante, generalmente, existe una tendencia mayor al desarrollo del comportamiento agresivo más que el pacífico. Esto puede deberse, por un lado, a la experiencia y la trayectoria histórica del ser humano. Y, por otro lado, también a los medios de comunicación, los cuales habitualmente se basan en noticias acerca de la violencia, la guerra y el comportamiento humano agresivo. Pero esto no significa que necesariamente seamos violentos, que toda

la existencia humana se base en la violencia y que la vida del ser humano sea principalmente una tendencia hacia el comportamiento agresivo (Fry 2006). Como bien defiende Douglas en su obra: «Violence tends to grab the headlines, but violence constitutes only a minute part of social life» (Fry 2006, 1).

Por otro lado, y basándonos en lo anteriormente mencionado, Douglas también argumenta que la paz y la parte humana caracterizada por la bondad, se encuentra subestimada. Mientras que la confrontación, la agresividad y la violencia han pasado a establecerse como algo natural en la existencia humana. Como el mismo autor señala en los inicios de su obra: «The human potential for peace is underappreciated, whereas violence and warfare are emphasized, exaggerated, and thus naturalized» (Fry 2006, 2). Junto a esto, Douglas vincula el comportamiento violento con las culturas y sus creencias. A su vez, señala que la guerra no es un fenómeno antiguo ni propio de todas las culturas, puesto que la violencia o la guerra no se puede describir como algo natural ni generalizado como se ha defendido durante años. Sino que la violencia y por consiguiente la guerra, surge dependiendo de la sociedad, es decir, según el grado de complejidad social (Comins Mingol 2008; Fry 2006).

Como bien he mencionado anteriormente, no se cree que el ser humano tenga la aptitud para hacer la paz y esta se considera como una capacidad infravalorada. Mientras que, del lado contrario, se potencia y se destaca la parte humana caracterizada por la violencia y la guerra. Como señala el autor, esto puede llevarnos a la creación de una profecía autocumplida o self-fulfilling prophecy.

Naturalizing war and violence can help to create a self-fulfilling prophecy: if war is seen as natural, then there is little point in trying to prevent, reduce, or abolish it. Consequently, the acceptance of war as a social institution facilitates its continuance. Viewing warfare as fundamentally human may help to justify going to war as "just doing what comes naturally" (Fry 2006, 2).

Con esto, Douglas argumenta que la creación de una profecía autocumplida es un riesgo, es decir, si entendemos y aceptamos la guerra como algo natural, esto provocará que no sea necesario su abolición y sea más fácil su conservación. Según la profecía autocumplida o self-fulfilling prophecy mencionada por Douglas, un hecho o algo que en un primer momento no es cierto, puede llegar a convertirse en real y verdadero si una gran cantidad de individuos creen en ello y en que va a ocurrir. Así pues, si aplicamos la profecía autocumplida a la cuestión de la guerra y pensamos en esta como algo natural y

necesario, convertimos la guerra y la conducta violenta en algo propio, común y razonable (Fry 2006; Comins Mingol 2008). Siguiendo este argumento, podríamos decir que la violencia y la guerra no están determinadas por nuestros propios genes, sino que más bien corresponden a factores tanto sociales como culturales no fijos, es decir, que el ser humano tiene la capacidad de cambiar. Por tanto, podemos decir que el ser humano, el concepto de este, puede pasar a ser una profecía autocumplida. Puesto que como bien he mencionado anteriormente, si solo reafirmamos y creemos en las capacidades negativas del individuo y en su naturaleza como propiamente violenta, esto provoca una mayor tendencia hacia el uso y la creación de la violencia como algo normal y, por tanto, al cumplimiento de dicha profecía. Es por eso, que, según Douglas, es importante destacar, valorar y reconocer las otras capacidades positivas del ser humano, las cuales se encuentran infravaloradas, y también su habilidad para las buenas conductas, para la bondad y para construir la paz en la misma medida que la guerra.

Así pues, tal y como he mencionado anteriormente en el anterior capítulo y partiendo de la declaración de la UNESCO en el *Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia*, la guerra y por consiguiente la violencia, es una invención social creada por el ser humano. Dicha construcción social surge del intelecto humano y de la misma forma que la especie humana crea la guerra, también puede eliminarla y sustituirla por otra construcción social, la paz. Esto es así, ya que como bien conocemos, el ser humano es libre y, por tanto, tiene la capacidad de decidir y elegir. Es por este motivo, por el cual, a través de esa libertad, puede optar por construir una cultura u otra, y puede elegir crear la guerra o la paz (Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia 1992).

Finalmente, dentro de la cuestión acerca de la guerra y la violencia en la existencia humana, hay que hacer mención a la diferencia que lleva a cabo Douglas Fry en su libro, acerca de la agresión y el conflicto. Ambos son según el autor, conceptos diferentes en la conducta y vida humana y no se deben confundir. De esta forma, en su libro, Douglas lleva a cabo una definición de ambos términos:

Conflict is defined in this book as "a perceived divergence of interests [...] between two or more parties, often accompanied by feelings of anger or hostility. Aggression means the infliction of harm, pain, or injury on other individuals. Sometimes aggression is subdivided into verbal and physical aggression. A central point is that conflict need not involve and aggression whatsoever. Thus, aggression and conflict are not synonymous (Fry 2006, 11).

Así pues, el conflicto y la violencia, son rasgos que pueden encontrarse en la conducta humana y en la sociedad. Pero, no obstante, aunque el conflicto sea algo que existe de forma inevitable durante la vida humana, existen diferentes formas de responder a ese conflicto. Como bien señala el autor «Conflict is an inevitable feature of social life, but clearly physical aggression is not the only option for dealing with conflict» (Fry 2006, 22). De esta forma, lo que defiende Douglas Fry, es que la agresión, ya sea física o verbal, no es la única manera que tiene el individuo de abordar un posible conflicto. El ser humano no solo es violento o agresivo, sino que presenta otras aptitudes o capacidades frente a la vida y a los posibles enfrentamientos. Según el autor, esto se puede comprobar a través de las diferentes culturas, dado que no todas responden igual, sino que presentan otras formas u opciones de reaccionar a los conflictos, como puede ser el acuerdo, la distancia física o el respeto. Esto depende de las perspectivas y las creencias culturales, como bien señala Douglas: «A cross-cultural perspective substantiates not only the human potential for violence but also the human potential for handling conflict nonviolently» (Fry 2006, 22). El problema según Douglas, es que estas opciones u alternativas no son tan destacadas ni mencionadas por los medios de comunicación, como lo son las formas tradicionales de respuesta por medio de la violencia y la agresión. Esto acaba provocando que no sean tan habituales y que estén infravaloradas, pero esto, no significa que dichas alternativas de respuesta para resolver los conflictos, no sean prácticas ni positivas para la conducta y la vida humana (Fry 2006).

### **3.2 Cultura y conflicto**

A continuación, en este segundo punto del presente capítulo, voy a intentar analizar brevemente la cultura y la violencia, como influyen entre sí y como afectan al ser humano. Como bien sabemos, la cultura es la dimensión social en la cual se desarrolla el ser humano, principalmente es una forma de vida, una construcción realizada por la especie humana, la cual se basa en los hábitos, las costumbres y la conducta humana. De esta forma, dentro del concepto de cultura, encontramos diversidad de conductas, o formas de vida, por tanto, podemos decir que existen diversidad de culturas. Y es precisamente la cultura y la forma de vida, las cuales influyen en el desarrollo del individuo y a su vez su tendencia hacia la paz o la violencia. Por tanto, en este punto, vamos a analizar de una forma breve el conflicto en las diferentes culturas, el grado de conflictividad y cómo responden dichas culturas.

Para llevar a cabo el análisis de este segundo punto, me voy a centrar en al autor Howard Ross y principalmente en su obra *La cultura del Conflicto* del año 1995. En esta, el autor hace un análisis de las diferentes culturas y del grado de conflictividad existente en ellas a lo largo de su desarrollo. Según Howard existe una cultura del conflicto, la cual señala que:

La cultura del conflicto – esto es, la particular constelación de normas, prácticas e instituciones de una sociedad – influye en aquello por lo que luchan los individuos y los grupos, en las formas culturalmente aprobadas para conseguir las metas en disputa y en los recursos institucionales que configuran el curso y los resultados de los enfrentamientos (Howard 1995, 20).

De esta forma, es importante no solo el conflicto, sino las interpretaciones que se tienen de este, dado que de estas dependen que dicho conflicto vaya a más y sea más o menos violento. Es por eso, que considera que es fundamental tener en cuenta tanto la estructura de una sociedad como también la cultura de esta. De esta forma, hay que centrarse en los factores psicoculturales, es decir, la influencia de los elementos culturales dentro del comportamiento de los individuos y del conjunto de la sociedad. Dado que estos factores, son los que explican las diferencias en la conducta conflictiva de diferentes sociedades (Howard 1995). Como bien señala Howard «El conflicto está compuesto por una conducta interpretativa y unas disposiciones psicoculturales que actúan como un filtro a través del cual se comprenden las acciones» (Howard 1995, 31).

Así pues, estas interpretaciones culturales, pueden dar lugar a diferentes modelos culturales frente a una acción conflictiva. Esto provoca que exista cierta variabilidad entre unas culturas y otras con lo que respecta a la respuesta al conflicto, la forma de transformarlo y la cantidad de conflictos. Howard señala que «Los datos sustentan la idea de que el nivel global de conflicto de una sociedad viene determinado por sus aspectos psicoculturales, mientras que los objetivos de los conflictos están más relacionados con su organización social» (Howard 1995, 35). De esta forma y siguiendo lo señalado por el autor, se dan dos elementos clave que definen la composición de un conflicto. Por un lado, los intereses estructurales de la sociedad, es decir, el objetivo y los receptores del conflicto, y, por otro lado, los ya mencionados elementos psicoculturales, los cuales determinan la interpretación y el grado del conflicto. Por tanto, la cultura afecta e influye en el conflicto, puesto que toda sociedad presenta una conducta cultural diferente para interpretar y solucionar los posibles conflictos (Howard 1995). Así pues, como bien menciona Howard en su obra: «Los intereses y las disposiciones psicoculturales nos

proporcionan las bases para encontrar las muy distintas explicaciones de las diferencias societarias que caracterizan a la conducta conflictiva» (Howard 1995, 29).

Howard nos habla de dos intereses que son importantes para poder entender la conducta conflictiva. Por un lado, hace referencia a los intereses comunes en una organización social, señala que «Los intereses comunes se forjan a través de la interacción y el intercambio en situaciones donde hay fuertes vínculos entre los distintos grupos» (Howard 1995, 32). Es decir, dependiendo de si los vínculos que se forman en una sociedad son fuertes o no, esto hará que la gravedad o el grado del conflicto sea mayor o menor. Por otro lado, el otro interés que señala, hace referencia al grado de complejidad social, económica y política de una determinada sociedad. Howard señala que existen diferentes perspectivas con lo que respecta a este punto. Se considera que aquellas sociedades que presenta un menor nivel de complejidad, es decir, que su estructura es más simple, presentan una incidencia menor de conflictos debido al menor número de recursos y, por tanto, a un menor número de causas para el enfrentamiento. Pero, por otro lado, también se cree, que la inexistencia de un poder central puede dar lugar a que el surgimiento de posibles conflictos aumente. De esta forma, frente a esto Howard argumenta que:

La diferenciación política puede limitar los conflictos políticos mediante el control directo – la función pacificadora del Estado -, mientras que la complejidad socioeconómica con su acumulación progresiva de recursos, sus desigualdades y su potencial militar, los incrementa (Howard 1995, 32).

Asimismo, Howard hace referencia al conflicto como una conducta cultural. Como bien define en uno de los capítulos de su obra:

La cultura del conflicto es la configuración de aquellas normas, prácticas e instituciones de una sociedad que tienen que ver con las cosas por las que la gente entra en disputa y con sus contrarios, con cómo las disputas se desenvuelven y, por último, con la forma que es probable que terminen (Howard 1995, 251).

De esta forma, Howard defiende que la cultura del conflicto es el resultado de la organización social, estructural y a su vez, de los factores culturales de una sociedad. Y es por eso, por lo que la cultura del conflicto de cada sociedad tiene sus propias características y puede diferenciarse de otras conductas. La cultura del conflicto es importante para poder entender el conflicto y cómo este se maneja, dado que todos los conflictos se desarrollan dentro de un marco cultural. Dentro del concepto cultura del conflicto, Howard hace referencia o más bien distingue, entre dos tipos de sociedades, aquellas que presentan un alto nivel de conflictividad y aquellas cuyo grado de

conflictividad es menor. Aquí, el autor señala que no puede hablarse de culturas totalmente pacíficas, puesto que existe un cierto grado de conflictividad en todas las sociedades. Así pues, Howard señala que aquellas sociedades de baja conflictividad no pueden definirse como sociedades en las cuales no existan conflictos o diferencias, sino que más bien, son aquellas sociedades que son capaces de manejar y transformar dichas diferencias y disputas de una forma diferente, más pacífica (Howard 1995).

Con esto, Howard hace referencia a que una sociedad con un menor nivel de conflictividad no significa que su bajo nivel de recursos o de riqueza sea la causante de que haya menos motivos para el conflicto o el enfrentamiento. Sino que el elemento importante para una coexistencia equilibrada de dicha sociedad, son los factores psicoculturales, puesto que estos son los que permiten la creación de organismos y hábitos que manejan y transforman los posibles conflictos a través de una conducta pacífica. Por tanto, a lo que Howard hace mención no es a sociedades perfectas o ideales, sino a culturas en las que se han creado las condiciones necesarias para llevar a cabo una conducta cultural capaz de transformar los conflictos y enfrentamientos que surgen en el conjunto de la sociedad de una forma pacífica. Así pues, el autor defiende que la posibilidad de transformar y hacer frente a los conflictos que surgen en el ser humano de una forma diferente, sin hacer uso de la violencia, es posible. Es decir, no es algo imposible ni tampoco resulta algo ficticio, y la prueba de ello, es que existen multitud de sociedades que así lo evidencian (Howard 1995).

### **3.3 Recapitulación**

Existen diversas teorías o creencias alrededor del ser humano, de su naturaleza y de cómo la cultura afecta en su desarrollo hacia un comportamiento más violento o pacífico. Diversos autores han intentado acabar con la idea de la naturaleza violenta del individuo como es el caso de Douglas Fry y Marc Howard.

Douglas Fry defiende que la vinculación de la especie humana con la violencia y la tendencia a los conflictos es más bien una creencia que una teoría cierta. Esta creencia ha sido potenciada por los medios sociales de comunicación. Dado que la visión constante de violencia y guerras en los medios, ha asentado más la creencia de que todo individuo posee una naturaleza mala. Según Douglas, esto ha llevado a la naturalización de la guerra y la conducta violenta como algo habitual, lógico y propio de todo ser humano. Todo esto ha provocado que otras capacidades como la paz, la empatía, la cooperación o la bondad,

hayan quedado infravaloradas y no se crea que el ser humano posee otras capacidades o habilidades contrarias a la violencia. Es por eso, que Douglas Fry, señala que ni la guerra ni la violencia pueden definirse como un rasgo natural y generalizado, ni como algo propio e innato de la especie humana. Sino que esta conducta violenta no depende tanto del individuo, sino más bien del nivel de complejidad que presente la sociedad en la cual este se desarrolla. Douglas hace referencia a la profecía autocumplida, es decir, una creencia o hecho se convierte en verdadero porque se cree en ello como algo que es real. Esto es un riesgo con lo que respecta a la guerra, puesto que entenderíamos que esta guerra es algo natural y común, haciendo no sea necesaria su eliminación, sino más fácil su mantenimiento social. Douglas defiende que tanto el conflicto como la violencia pueden encontrarse en la conducta humana, pero esto no significa que todo ser humano sea malo o violento. Es inevitable que la violencia o los comportamientos agresivos se den durante la existencia humana, pero, a pesar de la visión negativa, el ser humano presenta la capacidad para responder a posibles conflictos de una forma positiva y a través de la paz.

Por otro lado, Howard Ross, analiza la diversidad cultural y el nivel de conflictividad en ellas. Howard nos habla de la cultura del conflicto, la cual define como aquello por lo que luchan los individuos de una sociedad, los recursos y el objetivo de dichos enfrentamientos. Argumenta que lo importante no es el conflicto en sí, sino la interpretación que se tenga de este. Señala que también hay que tener en cuenta la estructura y la cultura de las diversas sociedades. Puesto que el conflicto está compuesto tanto de la interpretación como de los factores psicoculturales. Esto da lugar a la diversidad de culturas y a los diferentes modelos culturales frente a una acción conflictiva. El autor señala que para entender la conducta conflictiva es necesario partir de dos intereses que presentan todas las sociedades. Por un lado, los intereses comunes, los cuales se crean a partir de las relaciones de distintos grupos, y dependiendo de si esos vínculos son más o menos fuertes, el conflicto será más grave o no. Por otro lado, la complejidad social, económica y política de la sociedad, puesto que en aquellas sociedades donde el nivel de complejidad es menor, existen menos conflictos. Pero no obstante, también señala que la ausencia de un poder centralizado puede provocar el aumento de conflictos. En este punto, Howard distingue entre sociedades con un alto nivel de conflictividad y sociedades con un bajo nivel de conflictividad. El autor señala que el conflicto es inevitable en toda sociedad, no existen las sociedades idílicas, pero existen sociedades donde dichos conflictos son menores y esto no se debe al menor número de

recursos o riquezas, sino más bien a los factores psicoculturales. Es decir, dichas sociedades y el ser humano, son capaces y tienen las condiciones para crear instituciones y prácticas para transformar dichos conflictos de una forma pacífica, contrario a toda conducta violenta.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la existencia humana, se han presentado cuestiones acerca del ser humano y de su naturaleza. Como bien hemos ido analizando a través de los diferentes capítulos del presente trabajo de investigación, han existido multitud de teorías y creencias acerca del ser humano y de cuál es su verdadera naturaleza. Diversos autores han estudiado la evolución humana desde un punto de vista más antropológico, han intentado averiguar qué es lo que provoca o determina que el individuo actúe de una forma u otra y tienda más a una conducta violenta o pacífica.

Intentar responder al debate existente sobre la naturaleza del ser humano, si es buena o mala, no es tarea fácil, más bien podríamos atrevernos a afirmar que no existe una respuesta que sea la correcta. Esto es así, puesto que nadie puede defender con total seguridad y argumento, que la especie humana sea mala o buena, dado que influyen muchos factores en su desarrollo, y cuando hablamos de factores externos, nos referimos concretamente a la cultura. Se ha considerado que toda tendencia hacia la paz y la violencia viene determinada propiamente por el código genético del ser humano, como un rasgo innato y fijo y que, por tanto, una persona que lleva a cabo acciones malas o violentas durante su vida, es porque nace con una naturaleza malvada. Pero, no obstante, quizás esta teoría no sea del todo correcta, como hemos podido observar a través del análisis de los diferentes autores expuestos en el presente trabajo, podríamos decir, que no existe del todo una naturaleza completamente mala o buena, ni tampoco que un individuo nazca determinado por sus genes hacia una conducta dirigida a la paz o la violencia. Más bien y siguiendo lo establecido en la presente investigación, lo que determina la conducta de una persona son sus factores externos, la influencia social y cultural en el desarrollo de su vida. No obstante, esto no quiere decir que los factores genéticos no afecten a la naturaleza y al desarrollo del individuo, sino todo lo contrario. La genética juega un papel importante, el ser humano está compuesto de algún rasgo o factor genético que condiciona en cierta forma su vida hacia una evolución u otra. Siendo aquí, donde entra el factor externo de la cultura, puesto que, como bien hemos podido comprender, esta es la que finalmente determina al individuo, lo influye hacia la violencia o la paz y provoca que ese rasgo genético se potencie o no.

De esta forma, la cultura tiene un papel clave e importante en el ser humano, más incluso que los propios genes. Puesto que es la que provoca que ese rasgo innato negativo o malo que pueda existir en el individuo, se desarrolle o, por el contrario, el individuo no

lo potencie. Es por eso, que después de la realización del presente trabajo de investigación podemos establecer, que ni los genes ni la cultura juegan un papel importante por sí solas, sino que más bien, son ambas dos unidas las que acaban influyendo en la naturaleza humana.

Así pues, como también señala Howard Ross, no podemos afirmar ni defender que exista una sociedad idílica ni unos ciudadanos perfectos, en los cuales no se desarrolle una conducta agresiva o violenta, puesto que esta conducta es inevitable ya que forma parte del desarrollo y de la vida social humana. En el ser humano existe tanto la parte agresiva como la parte pacífica o bondadosa y esto se traslada al conjunto de la sociedad, es por eso que siempre habrá un cierto grado de enfrentamientos y de conductas violentas. Pero, no obstante, sí que es posible que ciertas sociedades o individuos presenten un menor grado de conflictos o conductas violentas, esto puede estar determinado por sus genes, pero principalmente considero que viene influenciado por la cultura externa en la cual dicho individuo se desarrolle. Esta conducta cultural, estas prácticas o hábitos, son los que provocan que un individuo actúe de una forma u otra, puesto que esta conducta responde a la cultura por la cual está influenciado. De esta forma, la base de todo es la influencia social, un individuo por sí solo no crea conflicto, no es violento, sino que necesita de otra parte o un motivo externo para serlo. Podríamos decir, que quizás la naturaleza entendida como los orígenes naturales del ser humano, sea no ser violento, sino más bien, son las influencias externas, el tipo de cultura que recibe y sus experiencias, lo que finalmente lo convierten así.

Finalmente, quiero decir, que, desde una opinión personal, creo que el ser humano no es bueno ni malo, puesto que esto nadie puede afirmarlo con total seguridad. Considero que todo individuo está compuesto por ambas partes, una mala y otra buena y quizás eso se encuentra en nuestra estructura genética. Pero, es nuestro exterior, nuestras influencias culturales y sociales las que nos determinan, nos desarrollan, nos acaban formando como personas y, por tanto, las que finalmente hacen que potenciemos la parte mala o buena de nuestra conducta. De esta forma, considero que una futura línea de investigación en la que sería interesante profundizar es la antropología para la paz, un espacio para llevar a cabo una investigación de las diferentes sociedades pacíficas que existen en el mundo para de esta forma, poder analizar sus características, pero también aprender de ellas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, David. *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia: preparar el terreno para la construcción de la paz*. Barcelona: UNESO, 1992. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314\\_spa.locale=en](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314_spa.locale=en)
- Cisneros Araujo, María Eugenia. 2011. “La naturaleza humana en Hobbes: Antropología, epistemología e individuo.” *Andamios* 8: 211-240. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v8i16.472>
- Comins Mingol, Irene. 2008. “Antropología filosófica para la Paz: una revisión crítica de la disciplina.” *Revista de Paz y Conflictos* 1: 61-80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016386004>
- Domingo, Miguela. 2002. “Naturaleza humana y estado de educación en Rousseau: la sociedad.” *Pulso: revista de educación* 25: 45-60. [Dialnet-NaturalezaHumanaYEstadoDeEducacionEnRousseau-244122%20\(1\).pdf](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=244122%20(1).pdf)
- Fry, Douglas. 2006. *The Human Potential for Peace. An Anthropological Challenge to Assumptions about War and Violence*. Oxford: Oxford University Press.
- González Pardo, Héctor. 2004. “La tabla rasa: la negación moderna de la naturaleza humana.” *Psicothema* 3: 526-528.
- Hobbes, Thomas. 2016 (1651). *Leviathán*. Biblioteca Virtual Omegalfa. <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/leviathan.pdf>
- Howard Ross, Marc. 1995. *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Martínez Guzmán, Vicent. 1999. “El silencio como interpelación: paz y conflicto.” *Dossiers feministes* 3: 107-119. <http://dx.doi.org/10.6035/DossiersF>
- Molina, Katiuska. 1996. “El Concepto de «Hombre Natural» en Rousseau.” *Revista de filosofía* 23 : 31-48. [el%20concepto%20de%20hombre%20natural%20en%20Rousseau.pdf](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=244122%20(1).pdf)
- Pinker, Steven. 2003. *La tabla rasa: La negación moderna de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.

Pinker, Steven. 2012. *Los ángeles que llevamos dentro: El declive de la violencia y sus complicaciones*. Barcelona: Paidós.

San Martín, Javier. 1992. *La Antropología. Ciencia Humana, Ciencia Crítica*. Barcelona: Montesinos

Saravia, Gregorio. 2013. “Thomas Hobbes, sobre la condición natural del hombre y los fundamentos de la obligación política.” *Derechos y libertades: Revista de Filosofía del Derecho y derechos humanos* 29: 217-245.

Trujillo Reyes, Blanca Flor. 2009. “Hombre, moral y ciudadanía en Jean-Jacques Rousseau.” *Revista Intercontinental de Psicología y Educación* 11: 77-94.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212412005>